



MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN TIPO POSTE

**ESPECIFICACIÓN
CFE DCMMT100**

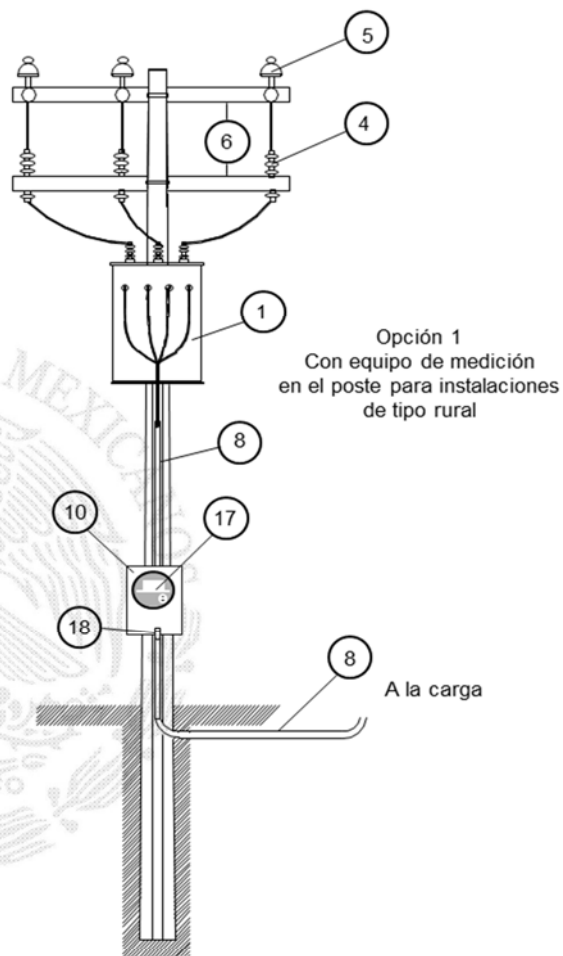
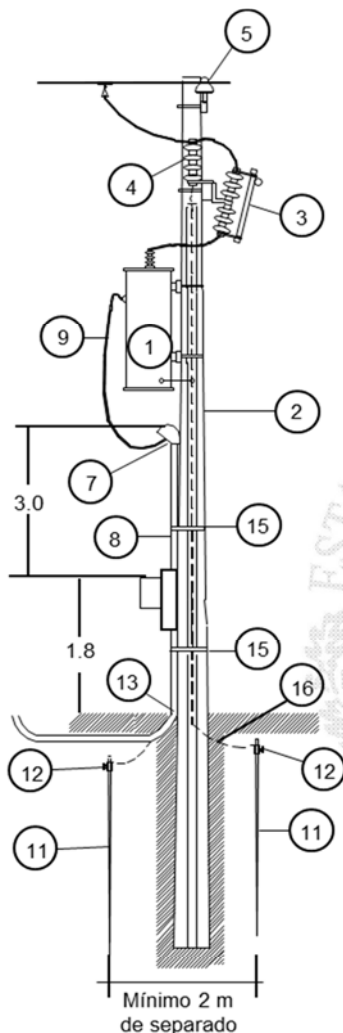
DICIEMBRE 2014

C O N T E N I D O

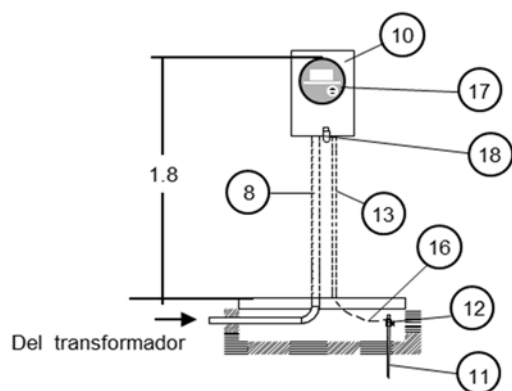
1	CFE DCMMT101 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN EN POSTE, SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN HASTA 50 KW DE DEMANDA MÁXIMA Y EQUIPO DE MEDICIÓN AUTOCONTENIDO _____	1
2	CFE DCMMT102 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN EN POSTE, SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN Y TC's EN BAJA TENSIÓN ALOJADOS EN GABINETE _____	3
3	CFE DCMMT103 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN EN POSTE, SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN, TC's EN BAJA TENSIÓN Y BASE TIPO ENCHUFE CON GABINETE INTEGRADO PARA TRANSFORMADORES DE CORRIENTE EN BAJA TENSIÓN _____	5



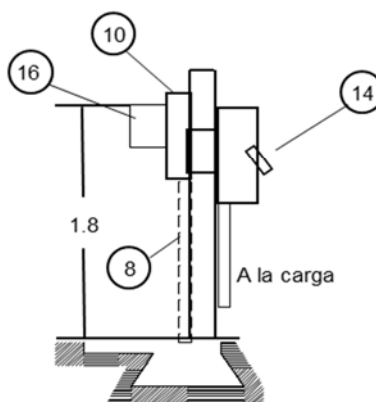
1 CFE DCMMT101 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN EN POSTE, SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN HASTA 50 kW DE DEMANDA MÁXIMA Y EQUIPO DE MEDICIÓN AUTOCONTENIDO



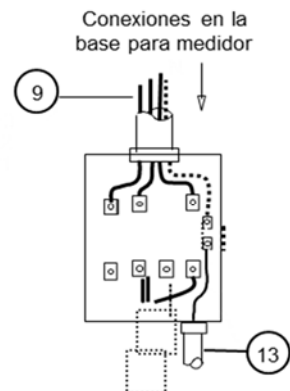
Opción 2
Con el equipo de medición al límite de la propiedad en la
pared o murete



Acotaciones en metros



NOTA: La Subestación y la Acometida se presenta con fines ilustrativos, no debe ser tomada como base de diseño y construcción de obras



Sin escala

 	MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN TIPO POSTE	ESPECIFICACIONES CFE DCMMT100
---	---	--

2 de 6

**Especificaciones de materiales y equipo
a cargo del solicitante:**

1. Transformador de acuerdo a la necesidad del servicio.
2. Poste de concreto de acuerdo a la necesidad del servicio.
3. Cortacircuitos fusible de acuerdo a la necesidad del servicio.
4. Apartarrayo de acuerdo a la necesidad del servicio.
5. Aislador tipo alfiler de acuerdo a la necesidad del servicio.
6. Cruceta de acero galvanizado de acuerdo a la necesidad del servicio.
7. Mufa para tubo conduit según diámetro del tubo.
8. Tubo conduit galvanizado pared gruesa de 3 m de longitud de designación métrica según tamaño de los conductores.
9. Cable de cobre THW de acuerdo a la carga a instalar.
10. Base para medidor 7 terminales, 200 A.
11. Electrodo de tierra de mínimo 2.44 m de longitud, 16 mm de diámetro y para una resistencia máxima de 25 Ω , de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001-SEDE.
12. Conector para varilla a tierra.
13. Tubo conduit de 21 ($\frac{3}{4}$) de designación métrica para proteger el cable a tierra.
14. Interruptor termomagnético.
15. Fleje de acero galvanizado.
16. Conductor bajante de tierra tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al Art. 250 de la NOM-001-SEDE.

Material y equipo instalado por y a cargo de CFE:

17. Medidor enchufable multifunción autocontenido.
18. Sello de plástico tipo candado.

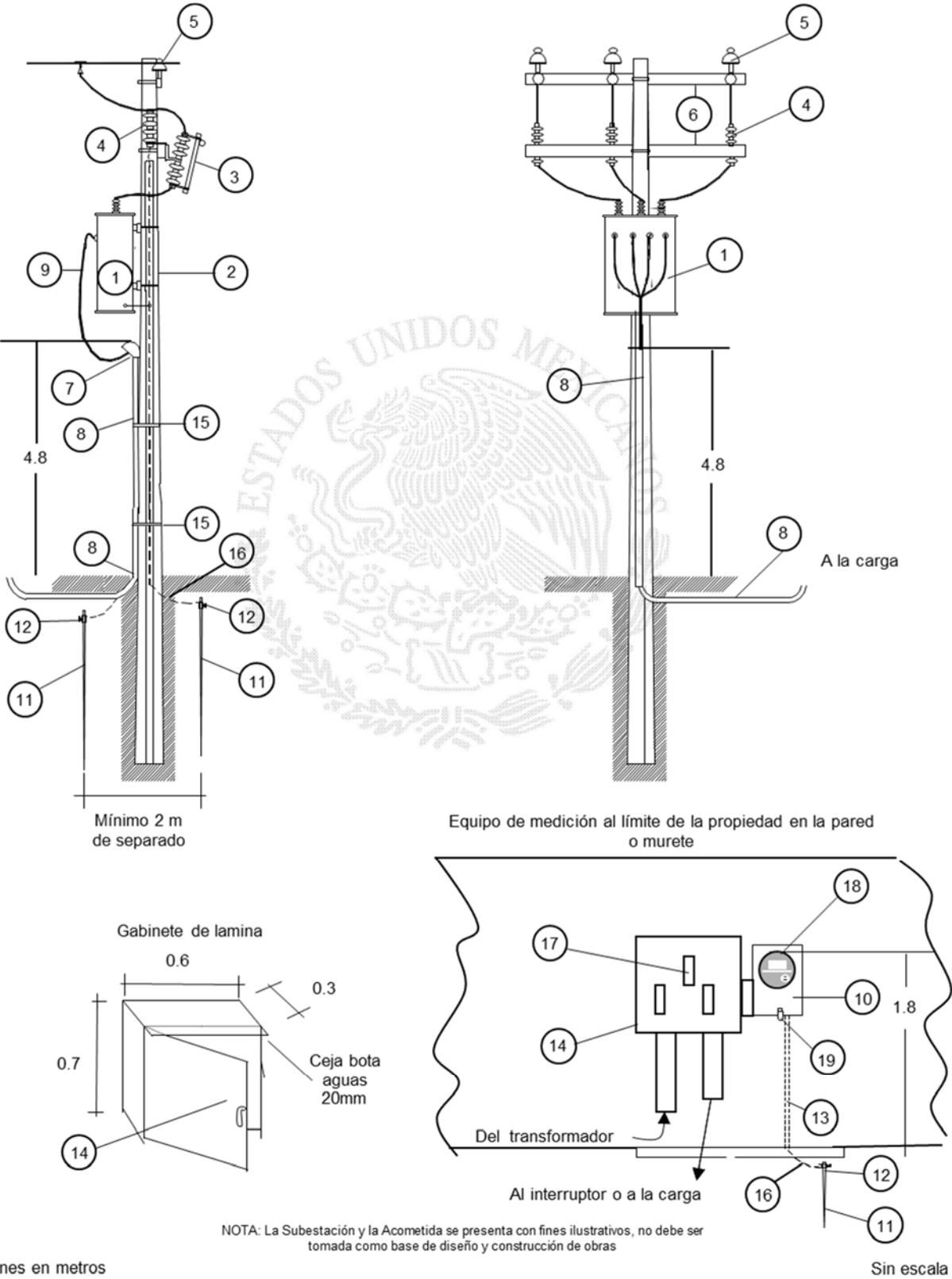
NOTAS:

1. La configuración y diseño de la subestación es responsabilidad del usuario, cumpliendo con la NOM-001-SEDE y sujeta a dictamen de una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaría de Energía.
2. La tierra física del medidor no debe ser la misma que la de la subestación (apartarrayos) por protección del medidor y el conductor bajante de tierra tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al Art. 250 de la NOM-001-SEDE.
3. Cuando el proyecto incluya dos transformadores se debe consultar con el Departamento de Medición de Zona.
4. La tubería que va de los bornes de la mufa a la base del medidor no debe llevar registros y la distancia no debe ser mayor a 15 m.
5. Los bornes del transformador deben quedar encintados.
6. El medidor debe localizarse al límite de la propiedad y la base del medidor puede quedar empotrada o sobrepuesta.
7. Los trámites para el suministro de energía eléctrica deben ser de acuerdo a la especificación CFE DCPROASO Atención de Solicitudes de Servicio de Energía Eléctrica.
8. La falta de cumplimiento de esta especificación será motivo de que la CFE no proporcione el suministro.

130412	Rev	141216									
--------	-----	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

APROBADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y RECURSOS NUCLEARES

2 CFE DCMMT102 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN EN POSTE, SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN Y TC's EN BAJA TENSIÓN ALOJADOS EN GABINETE



**Especificación de materiales y equipos
a cargo del solicitante:**

1. Transformador de acuerdo a la necesidad del servicio.
2. Poste de concreto de acuerdo a la necesidad del servicio.
3. Cortacircuitos fusible de acuerdo a la necesidad del servicio.
4. Apartarrayo de acuerdo a la necesidad del servicio.
5. Aislador alfiler de acuerdo a la necesidad del servicio.
6. Cruceta de acero galvanizado de acuerdo a la necesidad del servicio.
7. Mufa para tubo conduit según diámetro del tubo.
8. Tubo conduit galvanizado pared gruesa según tamaño de los conductores.
9. Cable de cobre THW de acuerdo a la carga a instalar.
10. Base para medidor 13 terminales, 20 A con tablilla de pruebas.
11. Electrodo de tierra de mínimo 2.44 m de longitud, 16 mm de diámetro y para una resistencia máxima de 25 Ω , de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001-SEDE.
12. Conector para varilla a tierra.
13. Tubo conduit de 21 (3/4) de designación métrica para proteger el cable a tierra.
14. Gabinete metálico de lámina calibre #14, de (0.6 x 0.7 x 0.3) m con pintura anticorrosiva, para alojar TC's.
15. Fleje de acero galvanizado.
16. Conductor bajante de tierra tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al Art. 250 de la NOM-001-SEDE.

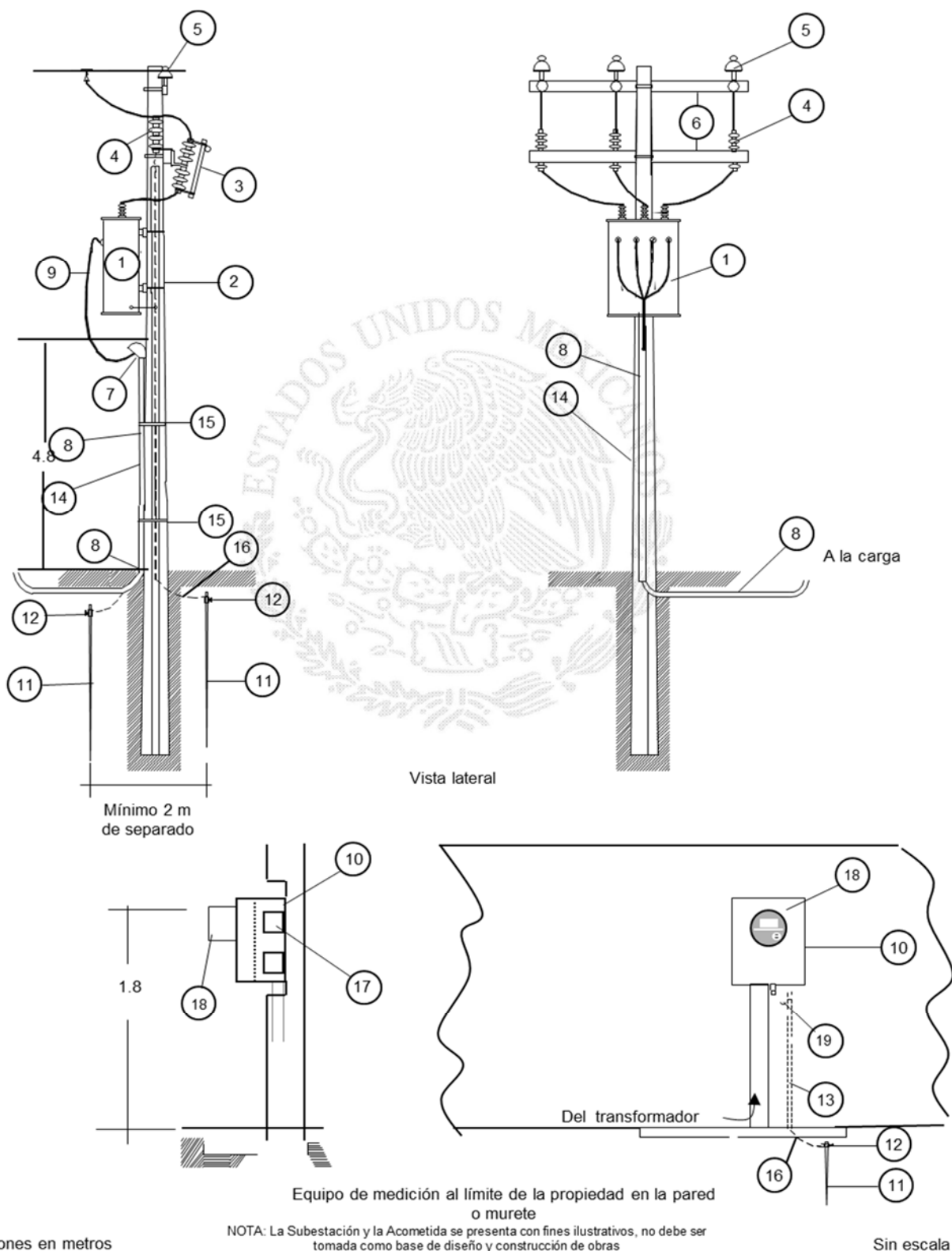
Material y equipo instalado por y a cargo de CFE:

17. Transformadores de corriente.
18. Medidor multifunción para TI's.
19. Sello de plástico tipo candado.

NOTAS:

1. La configuración y diseño de la subestación es responsabilidad del usuario, cumpliendo con la NOM-001-SEDE y sujeta a dictamen de una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaría de Energía.
2. La tierra física del medidor no debe ser la misma que la de la subestación (apartarrayos) por protección del medidor y el conductor bajante de tierra tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al Art. 250 de la NOM-001-SEDE.
3. Cuando el proyecto incluya dos transformadores se debe consultar con el Departamento de Medición de Zona.
4. La tubería que va de la mufa a la base del medidor no debe llevar registros y la distancia no debe ser mayor a 15 m.
5. Los bornes del transformador deben quedar encintados.
6. El medidor debe localizarse al límite de la propiedad y la base del medidor puede quedar empotrada o sobrepuesta.
7. Los trámites para el suministro de energía eléctrica deben ser de acuerdo a la especificación CFE DCPROASO Atención de Solicitudes de Servicio de Energía Eléctrica.
8. La falta de cumplimiento de esta especificación será motivo de que la CFE no proporcione el suministro.

3 CFE DCMMT103 MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN EN POSTE, SERVICIO EN MEDIA TENSIÓN, TC's EN BAJA TENSIÓN Y BASE TIPO ENCHUFE CON GABINETE INTEGRADO PARA TRANSFORMADORES DE CORRIENTE EN BAJA TENSIÓN



 	MEDICIÓN PARA ACOMETIDA CON SUBESTACIÓN TIPO POSTE	ESPECIFICACIONES CFE DCMMT100
---	---	--

6 de 6

**Especificaciones de materiales y equipo
a cargo del solicitante:**

1. Transformador de acuerdo a la necesidad del servicio.
2. Poste de concreto de acuerdo a la necesidad del servicio.
3. Cortacircuitos fusible de acuerdo a la necesidad del servicio.
4. Apartarrayo de acuerdo a la necesidad del servicio.
5. Aislador alfiler de acuerdo a la necesidad del servicio.
6. Cruceta de acero galvanizado de acuerdo a la necesidad del servicio.
7. Mufa para tubo conduit según la designación métrica del tubo.
8. Tubo conduit galvanizado pared gruesa de designación métrica según tamaño de los conductores.
9. Cable de cobre THW de acuerdo a la carga a instalar.
10. Base para medidor enchufe con gabinete integrado para transformadores de corriente en baja tensión de 13 terminales, 20 A con tablilla de pruebas.
11. Varilla de tierra de mínimo 2.44 m de longitud, 16 mm de diámetro y para una resistencia máxima de 25 Ω , de acuerdo al artículo 250 de la NOM-001-SEDE.
12. Conector para varilla a tierra.
13. Tubo conduit de 21 (¾) de designación métrica para proteger el cable a tierra.
14. Tubo conduit pared gruesa según se requiera.
15. Fleje de acero galvanizado.
16. Conductor bajante de tierra tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al Art. 250 de la NOM-001-SEDE.

Material y equipo instalado por y a cargo de CFE:

17. Transformadores de corriente.
18. Medidor multifunción para TI's.
19. Sello de plástico tipo candado.

NOTAS:

1. La configuración y diseño de la subestación es responsabilidad del usuario, cumpliendo con la NOM-001-SEDE y sujeta a dictamen de una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaría de Energía.
2. La tierra física del medidor no debe ser la misma que la de la subestación (apartarrayos) por protección del medidor y el conductor bajante de tierra tamaño 13.3 mm² (6 AWG) mínimo de acuerdo al Art. 250 de la NOM-001-SEDE.
3. Cuando el proyecto incluya dos transformadores se debe consultar con el Departamento de Medición de Zona.
4. La tubería que va de la mufa a la base del medidor no debe llevar registros y la distancia no debe ser mayor a 15 m.
5. Los bornes del transformador deben quedar encintados.
6. El medidor debe localizarse al límite de la propiedad y la base del medidor puede quedar empotrada o sobrepuesta.
7. Los trámites para el suministro de energía eléctrica deben ser de acuerdo a la especificación CFE DCPROASO Atención de Solicitudes de Servicio de Energía Eléctrica.
8. La falta de cumplimiento de esta especificación será motivo de que la CFE no proporcione el suministro.

130412	Rev	141216									
--------	-----	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

APROBADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y RECURSOS NUCLEARES